



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 2

ACTA Nº 2

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas diez minutos del día miércoles veinte de marzo de dos mil diecinueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ
Dra. María Silvia CAMARA
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI
Mag. Germán Alfredo BOERO
Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN
Bioq. María Inés GARCIA
Téc. María Luz TORRES Ausente con aviso
Lic. María Julieta LUCCA
Lic. Sebastián ANTUÑA
Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ
Srta. María Alejandra VICENTINI
Sr. Gustavo Javier VANNAY
Sr. José Eduardo FANTÍN
Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO
Srta. Florencia VIDAL
Srta. Marianela DEN DAUW
Ing. Patricio Luis GOMEZ

-----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración el Acta Nº 1, de fecha 6 de marzo de 2019, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación, resulta por unanimidad Aprobada.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos:



Expte. N° REC-0956128-18: Resolución CS N° 619/18, por la que se aprueba la nómina de asignaturas electivas ofrecidas por las Unidades Académicas y Rectorado para el cursado durante el primer cuatrimestre de 2019. Tomado conocimiento.

Expte. N° REC-0948058-18: Resolución CS N° 651/18, por la que se autoriza a las Unidades Académicas a realizar la homologación directa del Ciclo Inicial de Idioma Extranjero Inglés y Portugués de las Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral a los egresados de la Escuela Secundaria de la UNL. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0946268-18: Resolución N° 41/19 dictada por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo, de fecha 18 de marzo de 2019, por la que se designa al Dr. Hernán Ricardo HADAD, en carácter de segundo suplente, para integrar el Jurado que habrá de intervenir en la defensa de Tesis de la Licenciada Evelina Jéssica LEÓN, para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas. La señora Decana expresa que la Resolución ad referéndum del Cuerpo, se dictó ante la necesidad de designar un segundo Jurado para la defensa que se realizó el día de la fecha y justamente tuvo que intervenir HADAD ante un inconveniente que tuvo el Jurado Titular. Con las explicaciones del caso, se somete a consideración el asunto, que resulta por unanimidad Aprobado.

Expte. N° 0951772-18: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis del Mag. Ademir de Jesús SILVA JÚNIOR, para acceder al título de Doctor en Educación en Ciencias Experimentales. El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

-----Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Entrados con Despacho de Comisión:

Expte. N° 0948812-18: Decanato eleva propuesta de creación de la carrera de posgrado Especialización en Nutrición y Deporte.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión aconsejan aprobar la propuesta de creación de la mencionada carrera de posgrado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0970357-19: Secretaría de Posgrado, solicita el aval institucional a las postulaciones presentadas por docentes de esta Facultad al Programa de Movilidad Académico- Científica, componente de Posgrado (PROMAC-POS) - Convocatoria 2019.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar las solicitudes y el orden de las postulaciones a las becas que otorga el Programa de Movilidad Académico-Científica, componente Posgrado (PROMAC-POS) – Convocatoria 2019. La señora Decana aclara que hay un error ya que no se trata de Becas PROMAC-POS, sino de las postulaciones al Programa de Becas de Posgrado (Doctorado y Maestría) para docentes de la UNL. Se toma nota para la corrección pertinente. Sometido a consideración, resulta Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0969403-19: Secretaría de Ciencia y Técnica, solicita el aval institucional de la Facultad, para solicitar el subsidio del Programa de Equipamiento Científico y de Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP 2018).

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere brindar el aval institucional al Proyecto mencionado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0966072-19: Colegio de Bioquímicos de Santa Fe solicita se declare de interés Científico-Profesional, el 5° Congreso Bioquímico del Litoral, a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Fe, en el Salón Los Maderos del Centro de Convenciones del Puerto de Santa Fe, durante los días 12 al 14 de junio del corriente año.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere declarar de interés Científico-Profesional el 5° Congreso Bioquímico del Litoral. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0876436-17: Señorita Carolina DE MELLO DUMONT solicita la reválida de su título de Terapeuta Ocupacional obtenido en la Universidad Federal de Minas Gerais, República Federativa de Brasil.



Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar todo lo actuado por la Comisión de Habilitación y aconsejar la reválida del título de Terapeuta Ocupacional otorgado por la Universidad Federal de Minas Gerais, República Federativa de Brasil, a favor de la señorita Carolina DE MELLO DUMONT, teniéndolo a todos los efectos como el de Licenciada en Terapia Ocupacional de la Escuela Superior de Sanidad - Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0936505-18: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con desempeño de funciones en las asignaturas "Nutrición en Situaciones Patológicas I" y "Nutrición en Situaciones Patológicas II" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el jurado interviniente y proponen la designación de la Lic. Estefanía Eugenia MAYENFISCH en el cargo y funciones mencionados. Sometido a consideración, resulta Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO.

La señora Decana solicita el tratamiento en bloque de los asuntos 7 al 14, por tratarse de llamados a concursos docentes. Expte. N° 0946253-18: Secretaría Académica solicita se proceda al llamado a concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A", para el desempeño de funciones en las asignaturas "Microbiología General" y "Microbiología de los Alimentos" de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0945179-18: Dr. Carlos Dante BRONDINO, solicita se proceda al llamado a concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, para el desempeño de funciones en el Departamento de Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0954806-18: Dr. Enrique Hugo LUQUE, solicita se proceda al llamado a concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, para el desempeño de funciones en la Cátedra de Fisiología Humana.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0954807-18: Dr. Enrique Hugo LUQUE, solicita se proceda al llamado a concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, para el desempeño de funciones en la Cátedra de Fisiología Humana.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0954808-18: Dr. Enrique Hugo LUQUE, solicita se proceda al llamado a concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva "A", para el desempeño de funciones en la Cátedra de Fisiología Humana.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0954809-18: Dr. Enrique Hugo LUQUE, solicita se proceda al llamado a concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, para el desempeño de funciones en la Cátedra de Fisiología Humana.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0961983-19: Dr. Claudio Adrián BERNAL, solicita se proceda al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A", para el desempeño de funciones en las asignaturas "Bromatología" y "Nutrición" de la carrera de Bioquímica, y en las asignaturas "Bromatología y Química de los Alimentos" y "Fundamentos de Alimentación y Nutrición" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.



Expte. N° 0945812-18: Lic. Julio César MACAGNO solicita se proceda al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en las asignaturas "Química Analítica" de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental y "Química Sanitaria" de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

-----Siendo las 15,25 horas, se retira el Consejero BOERO.-----

Los asuntos 15 a 18 son licencias docentes y serán tratado en conjunto:

Expte. N° 0961804-19: Lic. Ana Laura PÉREZ, solicita licencia con goce de haberes para escritura de Tesis Doctoral de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, interino y sendos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple (contratos) con funciones en el Departamento de Física, a partir del 18 de marzo y hasta el 17 de julio de 2019.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0962823-19: Lic. Romina Inés MINEN, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple (contrato) con funciones en la Cátedra de Bioquímica Básica de Macromoléculas, a partir del 7 de febrero y hasta el 5 de abril de 2019.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0955414-18: Dr. Álvaro Sebastián SIANO, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (contrato), con desempeño de funciones en el Departamento de Química Orgánica, a partir del 27 de marzo y hasta el 16 de agosto de 2019.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0962663-19: Dra. Juliana SAIN, solicita prórroga de licencia con goce de haberes por razones de estudios, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de septiembre de 2019, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva "A", interino, con funciones en la Cátedra de Bromatología y Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado.

Sometidos a votación los asuntos 15 a 18, resultan Aprobados, con la abstención del Consejero IGLESIAS en el asunto 16. Los asuntos 19 a 23 serán considerados en bloque, por tratarse de renunciaciones docentes:

Expte. N° 0963066-19: Prof. María Eugenia MARIONI, presenta la renuncia a partir del 12 de febrero de 2019, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, ordinario, con funciones en la asignatura "Estadística y Computación" de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Prof. MARIONI.

Expte. N° 0965312-19: Mag. Verónica Guillermina FERNANDEZ, presenta la renuncia, a partir del 1° de abril de 2019, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "B" (ordinario), con desempeño de funciones en el Departamento de Bioquímica Clínica y Cuantitativa.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Mag. FERNANDEZ.

Expte. N° 0956041-18: Departamento Personal, informa que corresponde dar de baja a la Dra. Marlise Luciana GUERRERO SCHIMPF, a partir del 17 de diciembre de 2018, en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino) con desempeño de funciones en la Cátedra de Fisiología Humana. El Consejero GOMEZ aclara el motivo de la baja de la Dra. GUERRERO SCHIMPF, ante la consulta del Consejero IGLESIAS.



Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren dar de baja a la Dra. GUERRERO SCHIMPF, en el cargo y funciones mencionados.

Expte. N° 0961888-19: Srta. Emilce Camila LOPEZ, presenta la renuncia, a partir del 6 de febrero de 2019, en el cargo de Ayudante Alumno, con desempeño de funciones en la cátedra de Química Orgánica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Srta. LOPEZ.

Expte. N° 0960895-18: Srta. María Anabella POOS, presenta la renuncia, a partir del 1° de febrero de 2019, en el cargo de Ayudante Alumno, con desempeño de funciones en la cátedra de Parasitología y Micología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Srta. POOS. Aprobados por unanimidad los asuntos 19 a 23.

Expte. N° 0960188-18: Dr. Alejandro José BECCARÍA eleva su renuncia como integrante de la Comisión de Tesinas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aceptar la renuncia interpuesta por el Dr. BECCARÍA como representante docente ante la Comisión de Tesinas de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y designar en su lugar al Dr. Guillermo Adrián SIHUFÉ. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0950927-18: Lic. Rocío Belén ALBA y Srta. María Guadalupe DE FILIPPI, elevan las renunciaciones en el carácter de representantes por el Estamento de Graduados y Estamento de Estudiantes, respectivamente, ante la Comisión de Seguimiento Curricular de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" y se propone la designación de la Lic. Francina María Paz BRAGADO y de la señorita Nélica Teresa VERA.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0960127-18 y ag.: Srta. Camila Jazmín LORENTE eleva la renuncia como representante del Estamento de Estudiantes ante la Comisión de Seguimiento Curricular de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" y se propone la designación de la Srta. Natalia Belén PEÑA.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

La señora Decana solicita el tratamiento en bloque de los asuntos 27 al 31 por ser planificaciones de asignaturas.

Expte. N° 0922361-18: TO Mónica Guadalupe OCELLO, eleva Planificación de la Asignatura "Biomecánica" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar la planificación presentada.

Expte. N° 0913996-18: TO Mónica Guadalupe OCELLO, eleva Planificación de la Asignatura "Ortopedia y Traumatología" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar la planificación presentada.

Expte. N° 0956724-18: Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE, eleva Planificación de la Asignatura optativa "Herramientas de Biología Molecular Aplicadas al Diagnóstico Clínico" de la carrera de Bioquímica.

La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar la planificación presentada.

Expte. N° 0955281-18: Bioq. Diana Lucrecia FABBRO, eleva Planificación de la Asignatura optativa "Enfermedad de Chagas: Una visión integral" de la carrera de Bioquímica.

La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar la planificación presentada.



Expte. N° 0953493-18: Lic. Julio César MACAGNO, eleva Planificación de la Asignatura optativa “Gestión de Residuos Industriales y Peligrosos” para las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar la planificación presentada. Aprobados por unanimidad.

Expte. N° 0964146-19: Secretaría de Ciencia y Técnica eleva la propuesta de un Reglamento para el uso de una Centrífuga de mesa refrigerada, situada en el Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología Aplicada.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar el Reglamento mencionado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0954335-18: Mag. Marcela Alicia MANUALE solicita la incorporación de las docentes Gisela Alejandra LEAL y Nidia Silvia REDONDER, como Técnicos de apoyo en Inglés de la Revista Aula Universitaria.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0959934-18: Mag. Gimena DEZAR eleva propuesta de Curso denominado “Anestésicos locales en podología en el marco de la Ley 13283/12” destinado a egresados de la Tecnicatura y Licenciatura en Podología, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0948487-18: Mag. Marta Rosa CORTI, eleva propuesta de Curso de Extensión Teórico Práctico denominado “Las Neurociencias y las Terapias Complementarias en el abordaje de la salud”, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado. La señora Decana advierte que falta el informe del Director de la Escuela Superior de Sanidad, por lo que será girado a la ESS y será tratado en la próxima sesión del Consejo Directivo.

Expte. N° 0962176-19: Dr. Felix Martín FERRONI solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar la solicitud presentada por el Dr. FERRONI. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0964797-19: Secretaria de Posgrado eleva la solicitud de las Bioquímicas Ana Carina MUCHIUT y Daniela MENDOZA de designar a la Esp. Otilia Marta SELLARES como instructora de sus Prácticas en Servicio de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere designar a la Esp. SELLARES como Instructora de las mencionadas alumnas y dejar establecido que las Prácticas en Servicio serán en el Hospital Central Reconquista. Aprobado por unanimidad. Los asuntos 38 y 39 son títulos de posgrado y serán tratados en conjunto:

Expte. N° 0949664-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 1208/18, que intervino en la defensa de Tesis titulada “Rol de macrófitas en la retención de contaminantes en un wetland sub-superficial para el tratamiento de lixiviado de relleno sanitario” desarrollada por el Lic. Nahuel Ernesto CAMAÑO SILVESTRINI para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera, que sugiere acordar el título de Doctor en Ciencias Biológicas al Lic. Nahuel Ernesto CAMAÑO SILVESTRINI.



Expte. N° 0947189-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 1176/18, que intervino en la defensa de Tesis titulada “Estudio del llenado capilar en estructuras nano-porosas mediante técnicas interferométricas”, desarrollada por la Lic. Luisa Guadalupe CENCHA para acceder al título de Doctora en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Física a la Lic. Luisa Guadalupe CENCHA. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad. Los asuntos 40 a 43 son admisiones al Doctorado en Ciencias Biológicas y tendrán idéntico tratamiento:

Expte. N° 0944068-18: Lic. Yamil Ezequiel TAVALIARI, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. Mónica Milagros MUÑOZ de TORO y la Co-Dirección del Dr. Germán Hugo GALOPPO y designar como Consejero de Estudios al Dr. Gustavo SOMOZA.

Expte. N° 0941051-18: Lic. Fiorella Paola SPIES, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. Raquel Lía CHAN y designar como Consejero de Estudios al Dr. Néstor José CARRILLO.

Expte. N° 0927191-18: Lic. Victoria María GUZMAN, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Raúl Nicolás COMELLI y la Co-dirección del Dr. Miguel Ángel ISLA y designar como Consejero de Estudios al Dr. Miguel Ángel GALVAGNO.

Expte. N° 0944638-18: Lic. María Victoria CANAL, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. Elina WELCHEN y la Co-Dirección del Dr. Daniel Héctor GONZÁLEZ y designar como Consejero de Estudios al Dr. Jorge Prometeo MUSCHIETTI. Resultan todos Aprobados, con la abstención de la Consejera AVILA en el asunto 41.

Expte. N° 0963675-18: Dr. Guillermo Manuel GARCÍA comunica la renuncia como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Bryan Alexander ORTIZ VILLEDA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera, que sugiere dar de baja al Lic. Bryan Alexander ORTIZ VILLEDA como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas. Aprobado por unanimidad. Los asuntos 45 a 48 son acreditaciones de cursos de posgrado para la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica:

Expte. N° 0928877-18: Lic. Erica Belén DOPAZO, solicita se le acrediten cursos para el Ciclo de Formación Básica y para el Ciclo de Formación Especializada de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que aconseja se le acrediten los cursos a la Lic. Erica Belén DOPAZO, con un total de cuatro (4) UCAs.

Expte. N° 0940851-18: Lic. Evelyn Edith FLORES, solicita se le acrediten cursos para el Ciclo de Formación Especializada de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que aconseja se le acrediten los cursos a la Lic. Evelyn Edith FLORES, con un total de dos (2) UCAs.



Expte. N° 0924982-18: Abog. Zaida Nahir ABRAHAM, solicita se le acredite un curso para el Ciclo de Formación Especializada de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que aconseja se le acredite el curso a la Abog. Zaida Nahir ABRAHAM, otorgando una (1) UCA.

Expte. N° 0937555-18: Lic. María Victoria NAGEL, solicita se le acredite un curso para el Ciclo B de Especialización de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que aconseja se le acredite el curso a la Lic. NAGEL y otorgar dos (2) UCAs. Sometidos a consideración, resultan Aprobados. Los asuntos 49 a 51 son designaciones de actividades de formación extracurricular y serán tratados en bloque:

Expte. N° 0964788-19: Propuesta de designación de la Srta. Nadia CAMET, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Investigación de la Cátedra de Operaciones y Procesos Biotecnológicos I y II, por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Producción de biocompuestos con alto valor agregado a partir de microalgas", bajo la Dirección del Lic. Rodrigo Jorge LEONARDI y la Asistencia del Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. CAMET.

Expte. N° 0961421-19: Propuesta de designación de la Srta. Juana STIPECH, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral – UNL - CONICET, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Estudio del papel de los factores de transcripción TCP en los cambios en el desarrollo vegetal generados por condiciones de estrés ambiental", bajo la Dirección de la Dra. Ivana Lorena VIOLA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. STIPECH.

Expte. N° 0912401-18: Propuesta de designación de la Srta. Jéssica Romina MOREYRA, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia sobre el tema "Técnica dietética", por el término de seis (6) meses, bajo la Dirección de la Lic. Milagros FERRANDO y la Asistencia de la Lic. María Sol CORDOBA JACOBSEN.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. MOREYRA. Aprobados con la abstención del Consejero IRAZOQUI en el asunto 49.

Expte. N° 0896628-17: Sr. Axel KEMMERER, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Departamento de Física, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Obtención de complejos metálicos paramagnéticos con ligandos de interés biológico. Estudio de las propiedades electrónicas e interacciones magnéticas en los sistemas obtenidos", bajo la Dirección de la Lic. Ana Laura PÉREZ y la Asistencia del Dr. Carlos Dante BRONDINO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 53 a 63 son asuntos inherentes al patrimonio y serán tratados en bloque:

Expte. N° 0957265-18: Dr. Claudio César PRIETO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una impresora, por un monto de \$ 9.750, con destino al Laboratorio de Desarrollo Biotecnológico.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.



Expte. N° 0964536-19: Dra. María Alejandra FORTINO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de un libro, por un monto de \$ 1639,20, con destino a la Biblioteca Centralizada "Ezio Emiliani".

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0965958-19: Dra. Silvia Raquel HERNÁNDEZ, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de bienes de uso, por un monto total de \$ 29.099, con destino al Laboratorio de Sensores y Biosensores.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0965961-19: Dra. Silvia Raquel HERNÁNDEZ, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una PC de escritorio CPU Intel Core i5, por un monto total de \$ 9950.00, con destino al Laboratorio de Sensores y Biosensores.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0966621-19: Bioq. Laura Beatriz MODINI, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de un Multímetro marca Owon Modelo B35T+, por un monto total de \$ 2990,00, con destino a la cátedra de "Tratamiento de Efluentes" en el Departamento de Ciencias Biológicas.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0960517-18: C.P.N. Mario Andrés RIZZI eleva en donación bibliografía, con destino a la Biblioteca Centralizada "Ezio Emiliani".

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0962315-19: Dra. Ana Patricia FABRO eleva en donación un microscopio, cuyo costo estimativo es de \$ 20.000 (pesos veinte mil), con destino a la cátedra de Morfología Normal.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 096306819: Dr. Alejandro José BECCARÍA, solicita la baja de una bomba por rotura irrecuperable, ubicada en el Laboratorio de Fermentaciones.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0960468-18: Dr. Carlos Dante BRONDINO, solicita la baja de equipos por desuso u obsolescencia, ubicados en el Departamento de Física.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0965314-19: Lic. Lucila Paola Candelaria VERA, solicita la baja de bienes por rotura irrecuperable, ubicados en la Oficina del PROCAT.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0965552-19: Dr. Enrique Hugo LUQUE, solicita la baja de una silla por rotura irrecuperable, ubicada en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, aconseja acceder a lo solicitado.

Sometidos a consideración, resultan en su totalidad Aprobados por unanimidad. La Consejera MENDEZ aclara en relación al asunto 59, que el microscopio es un premio obtenido por la Cátedra de Morfología Normal, como primer premio del concurso de microfotografías, patrocinado por la Empresa Bio-Optic, es donado con destino a la mencionada Cátedra.

Los asuntos 64 a 195 son solicitudes de diplomas:

Expte. N° 0962920-19: Eliana Vanesa BORGNA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0961802-18: Estefanía Isabel HANG, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0964555-19: María Teresita SOTO, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0965654-19: Carolina Soledad MANSILLA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0967946-19: Melisa Milagros PORPORATO, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0966076-19: Lucas ETCHEVERS, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. N° 0961690-19: María Victoria GOMEZ, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0969268: Paula Antonela ZANEL, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0961679-19: Andrea Belén COLL, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.



Expte. N° 0964748-19: Victoria AIASSA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. N° 0969089-19: Lucía GONZALO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. N° 0966086-19: Karen Ivana LIEBRENZ, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. N° 0969273-19: Valeria Soledad SPESOT, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. N° 0961867-19: Dianela Mailén VICENTIN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0967505-19: Marianela Gisel GOZALBEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0962394-18: María del Rosario CHILO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0962392-19: Alejandra ELZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0961562-19: María Florencia GETTI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0958493-18: Daniela Beatriz RAMIREZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0961484-19: Andrea Verónica JACOBI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0957313-18: Cecilia María Luz DEGENHARDT, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0957319-18: Nadia Marina WERNER TORRES, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0954617-18: Gabriela Celina PORTMANN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0958423-18: Silvana Beatriz MOSCHEN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0957653-18: Luciana ZAMBÓN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0962914-19: Malena Soledad MIAN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0964768-19: Ariadna Belén GERVASONI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0964727-19: Débora Natalia FRANCO DONDA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0964733-19: Jorgelina Beatriz GRINOVERO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0964560-19: Melisa JACOB, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0964761-19: Valeria Celeste RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0963670-19: María Florencia CILARIO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0961865-19: Paola Alejandra CAMMARATA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0962476-19: Camila PUSSETTO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0963673-19: Ana Laura GODOY, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0962473-19: Sofía Mercedes BASAGLIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0962483-19: Martina Ayelén PAGANI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. N° 0960892-18: María Paula BEBER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0962219-19: Gabriela Natalí BAISETTO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0968946-19: María Florencia SOCIN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0962153-19: María Emilia DUMOIS, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0962220-19: Gisela Andrea FERREYRA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0966506-19: Fernando COLOMBERO, solicita diploma de Licenciado en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0968031-19: Luciana Sofía Elisabet CARNEVALI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0968034-19: Camila Inés CHIZZINI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0960167-18: Mariano José RIOS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0959674-18: Lucas Daniel DELBENE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0965671-19: Martín Alonso CAVIERES MUÑOZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



Expte. N° 0967221-19: Víctor Salvador VILLANUEVA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0968590-19: Julieta María del Valle MACHADO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0963437-19: Sebastián José BONACINA, solicita diploma de Licenciado en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0964094-19: Daiana Melina LUDI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0964090-19: Mailén CASTILLO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0964547-19: María Laura CHAVARINI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0964739-19: Leandro Sebastián CANTERO, solicita diploma de Licenciado en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0964721-19: María Agustina SALAMI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0964087-19: Gabriela Anabel MARTINEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0964552-19: Virginia VALLEJOS, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0964276-19: María SUAREZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0961893-19: Dianela Ailén KUMMER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0965694-19: Luciana Gabriela BUTUS, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0965692-19: Stefanía Luján BENEDETICH, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0959677-18: Matías José BARRETO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0956849-18: Manuel PASTOR, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0957709-18: Nicolás MAGNALDI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0957695-18: Lucía Isabel FRANCONI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0957690-18: Melisa Soledad PEREZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0957666-18: Milton ROJAS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0958993-18: Iván Ezequiel FORCONESI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0958637-18: Gonzalo Matías BERTOLDI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0958138-18: Federico Eugenio HESS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0958631-18: Augusto Salvador LESANA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0958367-18: Maximiliano Germán MIRANDA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0959000-18: Lucas BERON BOBBIO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



Expte. N° 0957670-18: Pedro Nicolás CONFORTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0961910-19: Mauro Fernando SAAVEDRA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0963853-19: Marianela MAGNAGO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0968321-18: Romina Paola RADICH, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0968322-19: Marcelo Alejandro CAÑETE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. N° 0967602-19: Surai Daniela WAGNER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0967306-19: María Eugenia TULA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0967198-19: María José PIROLA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0967603-19: Angelina Belén LUCCA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 0961469-19: Luisina ROHRMANN, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. N° 0962520-19: Sebastián Román PEREZ, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. N° 0965648-19: Marcos André VALLEJOS, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. N° 0965336-19: Romina Patricia MEINERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. N° 0967208-19: María Pía PERETTI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. N° 0967205-19: María Valeria PANDOLFI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. N° 0959747-18: Gabriela Elisabet MODINA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0959712-18: Mauro Andrés MAREGA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. N° 0967344-19: Joana Camila MASAT, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0956778-18: Rosa Noemí CINCUENTA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0956583-18: María Victoria LANDA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0956825-18: Marcela Natalia ALVAREZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0959436-18: María Paula GREGORUTTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0958382-18: Verónica Trinidad PACHECO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0959616-18: Cynthia Vanina PAVÓN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0959715-18: Mónica Viviana PAZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0958113-18: Romina Elizabeth GANDINI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0961502-19: María Eva de los Milagros STUTZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0964773-19: Jesús Ramón PEREYRA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. N° 0957711-18: Mirta Gladys BARCOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0963335-19: Francinet Marina, SORIA TORRICO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0966095-19: María Victoria COGGIOIA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0963926-19: Melina Graciela CARDOZO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. N° 0958399-18: Sergio Gustavo ESPINDOLA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. N° 0965676-19: Alexis Ezequiel VAZQUEZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.



Expte. N° 0957649-18: Carolina Andrea JUAREZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0959742-18: Gisela Estefanía VALLEJOS, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0959749-18: Maira Alejandra ZABALA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0959741-18: Fernando Nicolás PRIETO, solicita diploma de Enfermero Universitaria.
Expte. N° 0957656-18: Selene Elena BALLARRE, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0955951-18: María de Luján DIAZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0952384-18: Juan Cruz REGIS, solicita diploma de Enfermero Universitaria.
Expte. N° 0965170-19: Angélica Isabel de los Milagros GUTIERREZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0967942-19: Elisa Itatí RAMIREZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0965166-19: Elisabet Magdalena BANDEREL, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0965175-19: Valeria Rosana SUAREZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0964770-19: Yamila Nerea VERCELONE, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 0959210-18: Soledad Fabiana PEÑA, solicita diploma de Técnica en Estadística de Salud.
Expte. N° 0969412-19: Juan Pablo BISSUTTI, solicita diploma de Técnico en Estadística de Salud.
Expte. N° 0965639-19: Rosana Andrea RAIMONDI, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. N° 0965322-19: Betina Belén QUAGLI, solicita diploma de Licenciada en administración de Salud.
Expte. N° 0965396-19: Roberto Jonatán PERRIG, solicita diploma de Técnico en Saneamiento Ambiental.
Expte. N° 0959163-18: María Estela MACHADO, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. N° 0960178-18: Noelia Fernanda BARRETO, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. N° 0958025-18: Mariano ADORNI, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. N° 0962670-19: Lumila Aylén PIVATO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. N° 0967755-19: Eduardo Rafael MORENO, solicita diploma de Licenciado en Podología.
Expte. N° 0959433-18: Jezabel Sel CLEBOT, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. N° 0963845-19: María Belén CENTIS, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.

-----Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios. Toma la palabra el Consejero VANNAY refiriéndose a un proyecto presentado por los Consejeros de la Agrupación Franja Morada, de la asignatura optativa Lenguaje de Señas, para la carrera de Licenciatura en terapia Ocupacional. Debido a las demoras en el trámite del expediente no alcanzó a verlo la Comisión de Enseñanza hasta momentos antes del comienzo de la sesión del Consejo. Dada la urgencia de su tratamiento, solicita su aprobación. A continuación toma la palabra el Consejero DI PAOLO para expresar el avance que significa ampliar la oferta de optativas, pero hay que respetar los tiempos de trabajo de las Comisiones, para si efectivamente cuenta con el aval de la Comisión de Seguimiento Curricular, si los contenidos son acordes a la currícula de la carrera. Es necesario respetar la institucionalidad y en ese marco es donde cada uno puede dejar sus aportes, desde todos los claustros. Se deben respetar los tiempos y los canales institucionales. El Consejero VANNAY considera que el proyecto tuvo todos los pasos, además es una asignatura electiva que se propone sea optativa de Terapia Ocupacional. No se está desmereciendo el trabajo de las Comisiones de Seguimiento Curricular, además cuenta con el aval del Coordinador de la carrera. La Consejera GARCIA que se ha solicitado que todas las planificaciones pasen antes por la Comisión de Seguimiento Curricular. En este caso en particular, propone que se pase a un cuarto intermedio para su tratamiento. La Consejera DEN DAUW revaloriza la propuesta, pero considera que como órgano de cogobierno y para una organización de pasos a seguir de ahora en más, se unifique el criterio y se



busquen alternativas de consenso. La señora Decana, luego de un intercambio de opiniones, expresa que para beneficio de los estudiantes se prorrogará el inicio del cursado de la asignatura. En cuanto al proyecto en sí, se acuerda un criterio de tratamiento de las asignaturas, de tal forma que cuenten con el tiempo necesario para su análisis, sobre todo las propuestas nuevas, es decir de un cuatrimestre para el siguiente, de modo que la oferta sea un verdadero aporte a la currícula de la carrera con la que se relaciona. El Consejero VANNAY aporta que se consiguió el visto bueno desde el Programa de accesibilidad de la UNL y rápidamente fue presentado el proyecto para su tratamiento para que pueda ingresar en tiempo y forma al Consejo. Finalizada la discusión la señora Decana cierra el debate expresando que la propuesta será girada al Coordinador de la carrera para que convoque a la Comisión de Seguimiento Curricular y en caso de ser favorable el dictamen, se tramitará una instancia de inscripción alternativa. A continuación el Consejero FANTIN procede a dar lectura al documento que se transcribe: “Conmemoramos el próximo 24 de marzo un acontecimiento que no podemos ni debemos olvidar. Lo que ocurrió en la última dictadura militar, caracteriza por el terror, la represión sistemática y el uso arbitrario de la fuerza legitimada en la idea de un enemigo subversivo. Hoy le damos la voz a la memoria de 30.000 desaparecidos, hoy que vivimos en democracia, la sociedad argentina en su conjunto debe construir en el día a día una memoria colectiva, responsable y digna de una sociedad democrática defensora de los Derechos Humanos.

La dictadura significó violencia y persecución hacia toda la sociedad, siendo el cuerpo estudiantil uno de los sectores más golpeados, porque estos jóvenes universitarios reclamaban justicia y buscaban alcanzar ese ideal de sociedad democrática donde se respeten los derechos de cada individuo y sus libertades. Por esta razón, como militantes de la Franja Morada nos hemos involucrados en esta causa, y sentimos el compromiso de ser quienes lleven las banderas de la vida, la justicia y los Derechos Humanos. Esto nos apela a conocer y reflexionar sobre la historia reciente de nuestro país, en una acción dialéctica entre pasado-presente, que posibilite ser seres más conscientes y por ello más activos en nuestra construcción histórica y en nuestras posibilidades de acción para con el presente. Hoy el cuerpo estudiantil le dice “NUNCA MÁS” a las torturas y desapariciones; a las muertes; nunca más a la represión política ni al miedo de vivir bajo la sombra del Estado; nunca más a la tergiversación y mentira promovida desde los medios de comunicación en pos del beneficio del Ejecutivo Nacional; pero por encima de todo gritamos NUNCA MÁS al atentado contra la Democracia, contra la pluralidad de voces, contra el libre pensamiento y por sobre todo que nunca más los Derechos Humanos se vean vulnerados o destruidos. Es por esto que queremos invitar a todo este cuerpo a la conmemoración organizada por la Federación Universitaria del Litoral, la Universidad y la Municipalidad de la Ciudad, prevista para el próximo 26 de marzo a las 18 hs en el Museo de la Constitución, donde va a haber un panel a cargo de Graciela Fernández Mejide y Sergio Wolf, a las 19hs se realizará una proyección del documental “Esto no es un Golpe”. Además se contará con exposiciones fotográficas del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.” Se suma el Consejero DI PAOLO, expresando la necesidad de reivindicar estas fechas para que nunca más vuelvan a ocurrir cosas tan graves como éstas.

-----Siendo las 16,15 horas se pasa a un cuarto intermedio.

A las 16,40 se retira el consejero GOMEZ.

-----Siendo las 16,50 se retoma la sesión.

Expte. N° 0951772-18: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis del Mag. Ademir de Jesús SILVA JÚNIOR, para acceder al título de Doctor en Educación en Ciencias Experimentales. El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas. Vuelve el expediente a la Secretaría de Posgrado.



-----Siendo las 17 horas y no habiendo asuntos que tratar, la señora Decana recuerda que la próxima sesión será el día 3 de abril. Se da por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de quince (15) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....
Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA
Secretaria

.....
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Presidenta